

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio   | Descripción del servicio  | Cómo acceder al servicio<br>(Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio). | Requisitos para la obtención del servicio<br>(Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)   | Procedimiento interno que sigue el servicio  | Horario de atención al público<br>(Detallar los días de la semana y horarios) | Costo  | Tiempo estimado de respuesta<br>(Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio<br>(Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico) | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio                | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio<br>(link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial:<br>(Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios            | Link para el servicio por internet (on line)   | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual) | Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio                            |
|-----|---|---|--|--|--|---|--|--|---|--|---|---|-------------------------------|---|--|---|--|---|
| 1   | Solicitud de Acceso a la Información Pública  | Las personas Naturales o jurídicas puede acceder a la información de la Secretaría Nacional de la Administración Pública                              | Solicitud del usuario dirigida al (a) Director(a) de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa                                    | 1) Solicitud del usuario para acceder a la información del usuario clasificada como pública.   | 1. La solicitud de acceso a la información pública llega al (a) Director(a) de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa<br>2. La Dirección de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa revisa la solicitud y navega a la unidad responsable del proceso que genera, produce o custodia la información<br>3. Se remite al (a) Director(a) de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa para la firma de la respuesta<br>4. Entrega de la comunicación con la respuesta a la o la solicitante | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 0,00  | 15 días  | Ciudadanía en general   | Se atiende en la oficina matriz de Quito                       | Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas<br>Teléfono: (02) 3731 110 EXTENSIÓN 29330<br>www.registrocivil.gob.ec  | Oficina   | SI                            | <a href="#">Enlace de Acceso a la Información Pública</a> | <a href="#">Enlace</a>   | 2.188   | 193764   | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 2   | Emisión de Cédula por primera vez para ecuatorianos   | Obtener el documento de Identificación por Primera Vez Ecuatorianos   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio           | 1. Comprobante de Pago   | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 5,00<br>Carné CONADES: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad \$ 5,00)            | 60 min   | Ciudadanía en general   | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional              | <a href="#">www.registrocivil.gob.ec</a>  | Oficinas a nivel nacional   | No                            | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 20.214  | 546.861  | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 3   | Emisión de cédula por primera vez para extranjeros  | Obtener el documento de Identidad por Primera Vez Extranjeros   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio           | 1. Comprobante de Pago.<br>2. Orden de empadronamiento de primera vez vigente expedida por la Dirección General de Extranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.<br>3. Original del pasaporte vigente.<br>4. Original de la visa vigente.  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 5,00<br>Carné CONADES: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad \$ 16,00)           | 60 min   | Ciudadanos extranjeros  | Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca | <a href="#">www.registrocivil.gob.ec</a>  | Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca  | No                            | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 1.418   | 45.358   | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 4   | Emisión de Cédula por Renovación Ecuatorianos   | Obtener el documento de Identificación por Renovación Ecuatorianos  | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio           | 1. Comprobante de Pago   | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 5,00<br>Carné CONADES: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad \$ 16,00)           | 60 min   | Ciudadanía en general   | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional              | <a href="#">www.registrocivil.gob.ec</a>  | Oficinas a nivel nacional   | No                            | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 184.707   | 3.585.980  | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 5   | Emisión de Cédula por Renovación Extranjeros  | Obtener el documento de Identificación por Renovación Extranjeros   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio           | 1. Comprobante de Pago.<br>2. Orden de empadronamiento de primera vez vigente expedida por la Dirección General de Extranjería del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.<br>3. Original del pasaporte vigente.<br>4. Original de la visa vigente.  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 5,00<br>Carné CONADES: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad \$ 16,00)           | 60 min   | Ciudadanos extranjeros  | Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca | <a href="#">www.registrocivil.gob.ec</a>  | Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca  | No                            | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 2.531   | 53.529   | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 6   | Inscripción de Nacimiento Ordinaria y Extraordinaria  | Realizar la inscripción de nacimiento de un niño/a antes de los 90 días o posterior a los 90 días   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Recibir el servicio  | 1. Formulario original del INEC (Estadístico de Nacimiento Vivo), físico o electrónico<br>2. Original del documento de identificación de la madre obligatoria (pasaporte o carnet de refugiado)<br>+ EN CASO DE:<br>a. Padres casados entre sí: Original del documento de identificación del padre (pasaporte o carnet de refugiado) en caso de que quiera reconocer al menor.<br>b. Si los padres no estuvieron casados entre sí:                             | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 0,00  | 45 min   | Ciudadanía en general   | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional              | <a href="#">www.registrocivil.gob.ec</a>  | Oficinas a nivel nacional   | No                            | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 21.555  | 483.903  | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 7   | Inscripción de Nacimiento Extraordinaria (mayor a 18 años)  | Realizar la inscripción de un niño/a tardamente (pasado los 31 días de nacido)  | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Recibir el servicio  | De 31 días de nacido hasta los 17 años<br>1. Formulario original del INEC (Estadístico de Nacimiento Vivo), físico o electrónico<br>2. Original del documento de identificación de la madre obligatoria (pasaporte o carnet de refugiado)<br>+ EN CASO DE:<br>a. Padres casados entre sí: Original del documento de identificación del padre (pasaporte o carnet de refugiado) en caso de que quiera reconocer al menor.                                       | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 5,00<br>Carné CONADES: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad \$ 250,00)          | 45 min   | Ciudadanía en general   | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional              | <a href="#">www.registrocivil.gob.ec</a>  | Oficinas a nivel nacional   | No                            | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 24  | 507  | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 8   | Naturalización  | Proceso legal por el cual un ciudadano extranjero adquiere la calidad de natural de un país. (Registro de Carta de Naturalización)                    | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Recibir el servicio  | 1. Comprobante de pago<br>2. Documento de identificación del solicitante de la inscripción, si no fuera hecha por los padres o por sus mandatarios (poder especial).<br>3. Carta de Naturalización.  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 250,00<br>Carné CONADES: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad \$ 15,00)         | 30 min   | Ciudadanos extranjeros  | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional              | <a href="#">www.registrocivil.gob.ec</a>  | Se atiende en las oficinas matriz de Quito, Guayaquil y Cuenca  | No                            | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 64  | 2.015  | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 9   | Registro de Adopción  | Registrar la Adopción mediante la sentencia de un juez  | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio           | 1. Revisar por internet, en el sistema informático de la Función Judicial la existencia de la sentencia ejecutoriada; en el caso de no existir en el sistema de la función judicial, se debe solicitar copia de la sentencia debidamente asentada la razón ejecutoriada.<br>2. Documento de identificación de quien solicita la inscripción de adoptivo o sus mandatarios (poder especial), legalmente conferidos<br>3. Comprobante de pago                    | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 4,00<br>Carné CONADES: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad \$ 15,00)           | 30 min   | Ciudadanía en general   | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional              | <a href="#">www.registrocivil.gob.ec</a>  | Oficinas a nivel nacional   | No                            | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 4   | 205  | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 10  | Reconocimiento Voluntario de Hijo/a (Acta de Reconocimiento)  | Es el documento que se genera del acto libre y voluntario del padre o madre que reconoce  | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Cancelar el servicio.<br>3. Recibir el servicio  | 1. Documentos de identificación y presencia de la persona que va a reconocer el acto y de dos testigos hábiles e idóneos.<br>2. Comprobante de pago<br>+ Nota: El Registro Civil revisará en su base de datos la Certificación Integral de Nacimiento, para verificar la información relacionada con el reconocimiento.  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 4,00<br>Acta de Reconocimiento Voluntario de Hijo/a \$ 2,00<br>Solicitud de Inscripción \$ 5,00 | 30 min   | Ciudadanía en general   | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional              | <a href="#">www.registrocivil.gob.ec</a>  | Oficinas a nivel nacional   | No                            | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 663   | 15.946   | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 11  | Servicios del Exterior (Inscripción de un hijo de padre y/o madre ecuatorianos residentes en el exterior / inscripción de matrimonio realizado en el exterior entre uno o dos ecuatorianos / Servicio del Exterior /Defunción de un ecuatoriano residente en el exterior) | Registro de hechos y actos realizados fuera del territorio ecuatoriano que no han sido inscritos en los consulados ecuatorianos en países extranjeros | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio           | 1. Certificación de nacimiento del país de origen debidamente apostillada o legalizada y traducida si fuera el caso o Certificación emitida por el Consulado Embajada de su país acreditada en el Ecuador y traducida legalmente, si fuera el caso.<br>2. Original del documento de identidad de uno de los padres que sea ecuatoriano, en el caso de ser menor de edad ó en el caso de que el solicitante sea mayor de edad, Documento de identidad original. | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00  | \$ 5,00<br>Carné CONADES: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad \$ 5,00)            | 20 min   | Ciudadanía en general   | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional              | <a href="#">www.registrocivil.gob.ec</a>  | Oficinas a nivel nacional   | No                            | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 349   | 8.553  | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |

|    |   |   |  |  |   |                                  |  |        |                       |   |  |                           |    |  |  |         |           |   |
|----|---|---|--|--|---|----------------------------------|--|--------|-----------------------|---|--|---------------------------|----|--|--|---------|-----------|---|
| 12 | Matrimonios en Sede de Registro Civil   | Legalizar el contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente.   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio | 1. Original del documento de identidad de los contrayentes (presentación de carnet CONADIS o el Registro Civil consultará los datos relacionados por internet en la base de datos del MSP).<br>2. Original del documento de identidad de testigos hábiles e idóneos, si fueran extranjeros presentar el pasaporte con el visado vigente.<br>3. Comprobante de Pago<br>4. <b>Presencia de uno de los contrayentes el momento de la inscripción.</b> | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 50,00<br>Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad)                 | 2 días | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 4.216   | 91.139    | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 13 | Matrimonios: fuera de Sede  | Legalizar el contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente.   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio | 1. Original del documento de identidad de los contrayentes (presentación de carnet CONADIS o el Registro Civil consultará los datos relacionados por internet en la base de datos del MSP).<br>2. Original del documento de identidad de testigos hábiles e idóneos, si fueran extranjeros presentar el pasaporte con el visado vigente.<br>3. Comprobante de Pago<br>4. <b>Presencia de uno de los contrayentes el momento de la inscripción.</b> | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 250,00<br>Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad)                | 2 días | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 183     | 2.288     | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 14 | Registro de Uniones de Hecho  | Registro de la unión estable y monogamia en la que, cumplidos los requisitos de ley, otorga los mismos derechos que la institución del matrimonio   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio | 1. Comprobante de pago.<br>2. Original del documento de identidad del o de los comparecientes que solicita la inscripción<br>3. Sentencia o acta notarial, emitidas por la autoridad competente.   | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 50,00<br>Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad)                 | 20 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 495     | 8.502     | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 15 | Inscripción de Defunción Fetal  | Realizar la inscripción de defunción de un menor que no nació vivo, es decir que no respiró y no dio ninguna señal de vida.   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio | 1. Pasaporte del solicitante<br>2. Carné de refugio del solicitante<br>3. Documento de identidad del país de origen del solicitante, para los países miembros de la CAN<br>4. Poder especial en caso de ser realizado por un tercero   | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 50,00   | 45 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 102     | 2.358     | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 16 | Inscripción de Sentencia o Acta Notarial  | Es registrar las sentencias emitida por la función judicial la cual es mandatorio que permite inscribir o modificar los actos y hechos civiles.   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Recibir el servicio                             | 1. Comprobante de pago.<br>2. Original del documento de identidad del que solicitan la sub inscripción.<br>3. Original y copia de la Sentencia o acta notarial, emitidas por la autoridad competente.  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 12,00<br>Rectificación por Sentencia o Acta Notarial \$10,00<br>Solicitud de Rectificación    | N/D    | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 3.458   | 78.716    | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 17 | Inscripción de defunción ordinaria (Menor a 48 horas)                                     | Realizar la inscripción de defunción de una persona fallecida.  | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio | 1. Formulario original INEC (Estadístico de Defunción)<br>2. Número de identificación del fallecido (documento de identificación o pasaporte)<br>3. Documento de identificación o pasaporte original para la persona que solicita la inscripción sea ecuatoriano o extranjero.<br>EN CASO DE:<br>+ Fallecimiento sin la atención de un profesional de la salud, deberá presentarse.  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 0,00  | 20 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 5.183   | 172.725   | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 18 | Inscripción de defunción extraordinaria (Superior a 48 horas)                             | Realizar la inscripción de fallecimiento de una persona   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Cancelar el servicio.<br>4. Recibir el servicio | 1. Formulario original INEC (Estadístico de Defunción)<br>2. Número de identificación del fallecido (documento de identificación o pasaporte)<br>3. Documento de identificación o pasaporte original para la persona que solicita la inscripción sea ecuatoriano o extranjero.<br>EN CASO DE:<br>+ Fallecimiento sin la atención de un profesional de la salud, deberá presentarse.  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 5,00<br>Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad)                  | 20 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 1.949   | 56.674    | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 19 | Cambio de Nombre  | Se puede solicitar el cambio de nombre por una sola vez cumpliendo la mayoría de edad por una personas, sin más que su voluntad. En igual forma se procederá para alterar el orden de los nombres con los que consta inscripción una persona, o para agregar un nombre que hubiere usado juntamente con alguno de los constantes en su inscripción de nacimiento, o para suprimir uno o más nombres de su partida de nacimiento en el | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Verificar información y requisito.<br>3. Recibir el servicio                             | 1. Solicitud del titular de la inscripción (legalmente capaz).<br>2. Comprobante de pago   | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 12,00<br>Cambio de Nombre \$10,00<br>Solicitud de Rectificación de Datos Registrables         | 40 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 300     | 8.389     | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 20 | Registro de Genero  | Recepcionar la autodeclaración para sustituir el campo sexo por el de género y como consecuencia el cambio de nombres conforme a la ley   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Cancelar el servicio.<br>3. Recibir el servicio  | 1. Cédula de identidad del solicitante<br>2. Cédula de identidad de dos testigos<br>En el caso de consulados el Pasaporte del solicitante  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 0,00  | 60min  | Ciudadanía en general | Este trámite lo pueden hacer en las siguientes agencias:<br>Agencia Mantas,<br>Agencia Matriz Iñaquito de Quito,<br>Agencia El Batán Guacá,<br>Agencia Centro GYE<br>Boqueante de Guayaquil | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficina                   | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 23      | 608       | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 21 | Poseción notoria de apellidos   | Poseción de Apellido (llevarlo por más de 10 años) por solicitud del usuario cumpliendo con el artículo 84 de la ley de Registro Civil.   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Cancelar el servicio.<br>3. Recibir el servicio  | 1. Solicitud del titular de la inscripción o su representante legal, en caso de ser menor de edad.<br>2. Comprobante de pago   | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 12,00<br>Posesión Notoria \$10,00<br>Solicitud de Rectificación de Datos Registrables \$ 4,00 | 40 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 805     | 17.229    | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 22 | Rectificación de Datos Registrables (Resolución Administrativa)                           | Reformas mediante resoluciones administrativas (rectificación y sub inscripción por errores en datos) consiste en una orden escrita dictada por el jefe de un servicio público que tiene carácter general, obligatorio y permanente, y se refiere al ámbito de competencia del servicio   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Cancelar el servicio.<br>3. Recibir el servicio  | 1. Comprobante de pago<br>2. Documento de identificación o pasaporte original para la persona que solicita la inscripción sea ecuatoriano o extranjero.<br>3. Solicitud firmada por la persona solicitante.  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | Rectificación de Datos Registrables (Resolución Administrativa) \$ 5,200<br>Solicitud de         | 25 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 16.674  | 426.540   | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 23 | Copia de Acta Registral/Nacimiento/Matrimonio/Defunción/Unión de Hecho/Registro de Género | Fotocopia expedida en papel de seguridad de la institución, que puede ser una especie validada, cuya información es extraída normalmente del libro de inscripciones, de nacimiento, matrimonio, defunción u otro registro en el cual constan todos los datos y firmas de los comparecientes y del funcionario que legalizó esa actuación.   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Cancelar el servicio.<br>3. Recibir el servicio  | 1. Comprobante de pago<br>En caso de solicitar una tercera persona deberá pagar el valor de la solicitud del documento   | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 6,00<br>Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad)                  | 5 días | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 69.864  | 1.689.845 | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 24 | Certificado de Datos Registrables/Nacimiento/Matrimonio/Defunción/Unión de Hecho          | Emisión de un documento del sistema, certificando el nacimiento, matrimonio, defunción o unión de hecho del usuario a partir del año 2010.  | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Cancelar el servicio.<br>3. Recibir el servicio  | 1. Comprobante de pago<br>En caso de solicitar una tercera persona deberá pagar el valor de la solicitud de documento  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 3,00<br>Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad)                  | 20 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | SI | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 123.773 | 2.869.267 | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |
| 25 | Convalidación de Documentos Registrables  | Legalizar los documentos de Registro Civil Certificados   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Cancelar el servicio.<br>3. Recibir el servicio  | 1. Comprobante de pago<br>2. Documento a ser legalizado  | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador Brinda el servicio. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 5,00<br>Carné CONADIS: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad)                  | 10 min | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | <a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a> | Oficinas a nivel nacional | No | Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 14.603  | 316.495   | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |

|   |  |  |   |  |  |                                  |  |                   |                       |   |  |  |    |   |  |        |         |   |  |
|---|--|--|---|--|--|----------------------------------|--|-------------------|-----------------------|---|--|--|----|---|--|--------|---------|---|--|
| 26  | Emisión de Pasaportes                            | Emisión del pasaporte ordinario en el territorio ecuatoriano a los ciudadanos que requieran un documento de viaje que les permita salir de un país y movilizarse en el exterior. | Acercarse a los puntos habilitados en la DIGERECIC para el otorgamiento del pasaporte ordinario con su documento de ciudadanía. | REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTE EN EL ECUADOR PARA MAYORES DE 18 AÑOS.<br>1) Presencia del solicitante.<br>2) Original de la cédula de ciudadanía.<br>REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE PASAPORTE EN EL ECUADOR PARA MENORES DE 18 AÑOS.<br>1) Presencia de la persona menor de edad.<br>2) Original de la cédula de ciudadanía del menor de edad, cuya fotografía deberá responder a la fisonomía actual de | 1) Acudir a los puntos de atención habilitados en la DIGERECIC, con los requisitos establecidos.<br>2) Solicitar un turno de atención.<br>3) Presencia de su documentación personal acercarse a cancelar el valor del servicio.<br>4) Acceder al módulo de atención de pasaportes para su enrolamiento.<br>5) Firma del formulario de pasaportes.<br>6) Reservar en el tiempo indicado a retirar el pasaporte. | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | \$ 70,00<br>Carné COMANES: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad \$ 5,00) | De 48 a 72 horas. | Ciudadanía en general | Se brinda el servicio de emisión de pasaportes ordinarios en las agencias de:<br>Ibarra<br>El Caca<br>Lago Agrio<br>Latacunga<br>Guaranda   | Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas<br>Teléfono: (02) 3731 110 EXTENSIÓN 29375<br>www.registrocivil.gob.ec | Oficina  | SI | N/A   | N/A  | 37.357 | 856.926 | N/A   |  |
| 27  | Certificado de Identidad y Estado Civil          | Documento emitido por el sistema en el que consta la información filial (nombre, apellido, fecha de nacimiento, datos del padre y madre, estado civil, entre otros) del usuario. | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Cancelar el servicio.<br>3. Recibir el servicio   | 1. Presentación de la cédula de ciudadanía/identidad o solicitar mediante formulario   | 1. Operador, recibe al usuario.<br>2. Operador verifica y valida la información del usuario.<br>3. Operador brinda el servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | Carné COMANES: \$ 0,00 (Aplica para los ciudadanos con discapacidad \$ 5,00)             | 10 min            | Ciudadanía en general | Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional   | www.registrocivil.gob.ec   | Oficinas a nivel nacional  | SI | NO APLICA<br>Por no se dispone de formulario de servicios | "NO APLICA", debido a que la institución no cuenta con un portal de servicios on-line para este fin. | 5.171  | 236.770 | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |  |
| 28  | Emisión de Certificado Digital Firma Electrónica | Servicio orientado a emitir certificado digital de firma electrónica   | 1. Solicitar el servicio.<br>2. Validación de solicitud.<br>3. Recibir el servicio  | 1. Comprobante de pago<br>2. Digitalizado de la cédula de identidad y/o ciudadanía a color vigente.<br>3. Digitalizado de la papeleta de votación vigente<br>4. Digitalizado de la última factura de un servicio básico<br>5. Digitalizado del nombramiento del representante legal<br>6. Digitalizado de la autorización firmado por el representante legal   | 1. Operador, recibe solicitud<br>2. Operador verifica y valida la documentación (requisitos) del usuario.<br>3. Operador Aprueba o rechaza solicitud.<br>3. operador Brinda Servicio.  | Lunes a Viernes<br>08:00 a 17:00 | Token<br>Tarifa \$ 54,88 (incluye IVA)<br>Archivo<br>Tarifa \$ 30,24 (incluye IVA)       | 30 Min            | Ciudadanía en general | El servicio se brinda en 31 agencias a nivel nacional: 1. Esmeraldas 2. Portoviejo 3. Manabí 4. Babahoyo 5. Quevedo 6. Milagro 7. Guayaquil Centro 8. Guayaquil Sur 9. Machala 10. Salinas 11. Tulcán 12. Ibarra 13. Quito - Manabí 14. | www.registrocivil.gob.ec   | Oficina  | SI | <a href="#">Portal de Ciudadanos</a>                      | <a href="#">Contacto</a>   | 4.816  | 189.691 | Se está estableciendo un mecanismo para la medición de satisfacción del usuario |  |
| <b>Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)</b> |  |  |   |  |  |                                  |  |                   |                       |   |  | <a href="#">Copia de Trámites Ciudadanos</a>   |    |   |  |        |         |   |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |  |   |  |  |                                  |  |                   |                       |   |  | 00/MM/AAAA<br>30/11/2021   |    |   |  |        |         |   |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |  |   |  |  |                                  |  |                   |                       |   |  | MENSUAL  |    |   |  |        |         |   |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):  |  |  |   |  |  |                                  |  |                   |                       |   |  | DIRECCIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD   |    |   |  |        |         |   |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                              |  |  |   |  |  |                                  |  |                   |                       |   |  | ECC. MERCEDES CARVAJAL   |    |   |  |        |         |   |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                 |  |  |   |  |  |                                  |  |                   |                       |   |  | <a href="mailto:mercedes.carvajal@registrocivil.gob.ec">mercedes.carvajal@registrocivil.gob.ec</a> |    |   |  |        |         |   |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                  |  |  |   |  |  |                                  |  |                   |                       |   |  | (02) 3731 110 EXTENSIÓN 29474  |    |   |  |        |         |   |  |





